



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

Envases, Tambores Nacionales C. A. (ENTANACA):

Hemos auditado el balance general adjunto de ENVASES, TAMBORES NACIONALES C. A. (ENTANACA) (una compañía anónima constituida en el Ecuador y Subsidiaria de Lubricantes y Tambores del Ecuador C. A. (LYTECA)) al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

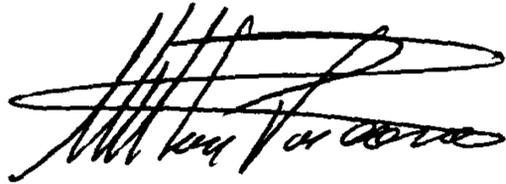
Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Envases, Tambores Nacionales C. A. ENTANACA, al 31 de diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones, y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Hacemos mención a la Nota 2 a los estados financieros, sin que esto represente una salvedad a nuestra opinión. Según se indica en la Nota 2, a partir del segundo semestre de 1998, Ecuador está atravesando por un período de crisis económica en forma continua, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha sufrido una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de S/. 6,800 por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente S/. 20,200 por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a S/. 25,000. Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre, el 9 de enero de 2000 el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía, fijando una tasa de cambio de S/. 25,000 por cada Dólar de E.U.A. y algunas medidas deben tomarse para llevar a cabo este proceso. A la fecha no es posible determinar la resolución de esta incertidumbre. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera requerirse como resultado de esta incertidumbre.

Según se menciona en la nota 3(a) a los estados financieros, en el Ecuador se adoptaron quince principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir

de enero de 1999. En el futuro, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, por aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador. Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195



RNAE No. 058

Quito, Ecuador
14 de abril de 2000

ENVASES, TAMBORES NACIONALES C. A. (ENTANACA)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos	14,615,763
Cuentas por cobrar	5,202,205
Inventarios	4,229,462

Total del activo corriente	24,047,430

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, neto	4,751,276

	<u>28,798,706</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Cuentas por pagar	2,039,062
Compañías relacionadas	1,206,038
Pasivos acumulados	2,070,239
Impuestos a la renta	1,028,093

Total del pasivo corriente	6,343,432

RESERVA PARA JUBILACION E INDEMNIZACION	402,371
--	---------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social -304,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de un mil Suces cada una, totalmente pagadas	304,000	
Reserva por revalorización del patrimonio	(3,143,343)	
Utilidades retenidas	<u>24,892,246</u>	22,052,903

		<u>28,798,706</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

ENVASES, TAMBORES NACIONALES C. A. (ENTANACA)

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

VENTAS NETAS		26,650,690
COSTO DE VENTAS		14,201,012

Utilidad bruta		12,449,678
GASTOS DE OPERACION:		
Administrativos	4,760,767	
Financieros	<u>44,217</u>	4,804,984

Utilidad en operación		7,644,694
OTROS INGRESOS, neto		5,956,061

Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		13,600,755
PROVISION PARA PARTICIPACION A TRABAJADORES		2,022,663

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		11,578,092
PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA		1,197,871

Utilidad neta		<u>10,380,221</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ENVASES, TAMBORES NACIONALES C. A. (ENTANACA)

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

	CAPI- TAL SO- CIAL	RE- SER- VA POR RE- VALO- RIZA- CION DEL PATRI- MONIO	REEX- PRE- SION MONE- TARIA	UTILIDADES RETENIDAS		
				Reserva Legal	Utilidades por Apli- car	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	304,000	(405,250)	-	171,185	9,630,647	9,801,832
MAS (MENOS):						
Incremento neto por reexpresión mo- netaria	-	37,066	(3,169,209)	-	5,104,243	5,104,243
Compensación de reexpresión mone- taria deudora con reserva por re- valorización del patrimonio y utili- dades por aplicar	-	(2,775,159)	3,169,209	-	(394,050)	(394,050)
Utilidad neta	-	-	-	-	10,380,221	10,380,221
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	304,000	(3,143,343)	-	171,185	24,721,061	24,892,246

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ENVASES, TAMBORES NACIONALES C. A. (ENTANACA)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION:

Utilidad neta	10,380,221
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los recursos generados por actividades de operación-	
Depreciación	1,344,175
Provisión para jubilación e indemnización, neto	61,377
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(2,075,669)
Disminución en inventarios	1,633,206
Disminución en gastos pagados por anticipado	240,663
Aumento en cuentas por pagar	1,393,240
Disminución en compañías relacionadas	(922,601)
Aumento en pasivos acumulados	1,814,067
Aumento en impuesto a la renta	1,028,093

Total de recursos generados por actividades de operación	14,896,772

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adiciones a propiedad, planta y equipo, neto	(33,831)
--	----------

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Disminución en préstamo bancario	(689,000)
----------------------------------	-----------

Aumento neto en efectivo en caja y bancos	14,173,941
---	------------

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Saldo al inicio del año	441,822
-------------------------	---------

Saldo al final del año	14,615,763
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ENVASES, TAMBORES NACIONALES C. A. (ENTANACA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresadas en miles de Sucres)

1. OPERACIONES:

El objeto principal de la Compañía es la fabricación y comercialización de envases de acero, otros metales o cualquier materia prima, en forma de tambores, cilindros, etc. y en diferentes tamaños, los cuales vende a Lubricantes y Tambores del Ecuador C. A. (LYTECA), (compañía matriz) y a terceros.

2. CONTINUA CRISIS ECONOMICA EN ECUADOR:

A partir del segundo semestre de 1998, Ecuador atraviesa un período continuo de crisis económica, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha experimentado una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6,800 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20,200 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a 25,000 Sucres.

Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre en relación con el Dólar de E.U.A., el 9 de enero del 2000, el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía. Como parte de este proceso, el 10 de enero del 2000 el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.

Algunas de las medidas que deben tomarse para llevar a cabo el proceso de Dolarización incluyen:

- Estados financieros convertidos de Sucres a Dólares de E.U.A.
- Reemplazar los Sucres del mercado por Dólares de E.U.A.
- Ajuste de las tasas de interés.
- Reforma de algunas leyes existentes y creación de nuevas leyes, presentadas y aprobadas por el Congreso, con el fin de dar paso al proceso de Dolarización.

Aunque no es posible determinar el efecto futuro de la crisis económica en los estados financieros de la Compañía, la situación económica general del país genera incertidumbres que podrían afectar las operaciones futuras. La salida de la crisis económica depende de las medidas que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, las cuales están fuera del control de la Compañía, por lo que la resolución definitiva de este problema no puede ser determinada en la actualidad. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. Los efectos correspondientes a la situación antes mencionada, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Nuevos principios de contabilidad Ecuatorianos-

En el Ecuador se adoptaron quince principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 1999. En el futuro, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, por aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

A partir del 31 de marzo de 2000, se adoptaron las NEC 16 y 17, que tratan sobre la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, y Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de Dolarización, respectivamente. Según la NEC 17, los estados financieros, al 31 de marzo de 2000 se convertirán a Dólares de E.U.A. a partir de lo cual, la contabilidad se llevará en dicha moneda.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa y el estado de flujos de efectivo. Considerando la devaluación importante del Sucre frente al Dólar de E.U.A. ocurrida desde septiembre de 1998 (como se menciona en la Nota 2), no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes ajustar los estados financieros del año anterior, a niveles de poder adquisitivo actual. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe la obligación de realizar el ajuste antes mencionado.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Al igual que en años anteriores, la Compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de diciembre de 1999, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. El efecto de la reexpresión monetaria se registró en las siguientes cuentas:

	Débitos <u>(Créditos)</u>
Inventarios	216,598
Propiedad, planta y equipo, neto	1,755,502
Reserva por revalorización del patrimonio	(37,066)
Utilidades por aplicar	<u>(5,104,243)</u>
Crédito a reexpresión monetaria	<u><u>(3,169,209)</u></u>

A partir del año 2000, el efecto de la reexpresión monetaria se registrará en los resultados del año (Véase Nota 11).

De acuerdo con disposiciones legales y contables vigentes en el Ecuador, los estados de resultados y de cambios en la situación financiera por el año en esa fecha no han sido reexpresados.

Los procedimientos de actualización utilizados fueron los siguientes:

- Porcentaje de ajuste: el porcentaje de ajuste anual de inflación fue del 53% y representa la variación porcentual que registró el Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre el 30 de noviembre de 1998 y el 30 de noviembre de 1999. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre doce.
- Inventarios: materias primas y materiales se actualizaron aplicando a las existencias al cierre el costo unitario de la última compra efectuada en diciembre de 1999; en caso de no haber compras en dicho mes, se utilizó el costo unitario de la última compra del año o de diciembre de 1998, actualizado hasta diciembre de 1999, por el porcentaje proporcional mensual. Los productos terminados e inventarios en tránsito no se actualizaron y su efecto no es importante. Los inventarios antes mencionados no exceden al valor de mercado.
- Propiedad, planta y equipo: el valor del activo reexpresado y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1998, se reexpresaron aplicándoles el porcentaje de ajuste anual. No existieron adiciones durante el año. El gasto por depreciación por efecto del ajuste se registra en los resultados a partir del año siguiente.
- Patrimonio de los accionistas: el patrimonio de los accionistas al inicio del año se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual.
- Reserva por revalorización del patrimonio: se acreditó por la aplicación del porcentaje anual de dicho saldo al 31 de diciembre de 1998, así como a los saldos iniciales del capital social y reserva legal. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas, reexpresión monetaria deudora o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía transfirió reexpresión monetaria deudora por 2,775,159 a la reserva por revalorización del patrimonio.
- Reexpresión monetaria: se incrementa o disminuye con los débitos y créditos por la actualización de activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio y utilidades retenidas. El saldo de esta cuenta no está sujeto a reexpresión y al 31 de diciembre de 1999, la Compañía compensó 394,050 de reexpresión monetaria deudora con utilidades por aplicar. (Véase Nota 10(d)).

(c) Diferencia en cambio-

La diferencia en cambio por actualización de activos y pasivos en moneda extranjera se registra en los resultados del año.

(d) Provisión para jubilación-

La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

(e) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva, de acuerdo con la Ley.

(f) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(d) Conversión de moneda
extranjera-

Al 31 de diciembre de 1999, la tasa de cambio utilizada para registrar los activos y pasivos en moneda extranjera fue de 21,052 Sucres por cada Dólar de E.U.A. A esa misma fecha, la tasa de cambio en el mercado libre (para la venta) era de aproximadamente 20,325 Sucres por cada Dólar de E.U.A. A la fecha de este informe, la tasa de cambio era de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A. (Véase Nota 2).

(g) Registros contables y uni-
dad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Sucres, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador. A partir del 31 de marzo del 2000, la contabilidad se llevará en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 12).

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Cientes	5,632,453
Otras	69,606

	5,702,059
Menos- Estimación para cuentas dudosas	499,854

	5,202,205
	=====

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 1999, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Materias primas	3,668,299
Productos terminados	332,726
Materiales	181,113
En tránsito	47,324

	4,229,462
	=====

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 1999, la propiedad, planta y equipo estaba constituida de la siguiente manera:

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Continuación):

		<u>Tasa Anual de Depre- ciación</u>
Terrenos	82,118	-
Edificios e instalaciones	4,196,957	5% y 10%
Maquinaria y equipo	17,120,250	10%
Mobiliario y equipo de oficina	1,334,758	10% y 20%
Vehículos	730,524	20%
En tránsito	58,683	-
	<u>23,523,290</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>18,772,014</u>	
	<u>4,751,276</u>	

7. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 1998, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>Por Pagar (Cobrar)</u>
Lubricantes y Tambores del Ecuador C. A. (LYTECA) (Casa matriz)	1,091,760
Texaco International Trader Inc.	116,342
Otros	(2,064)
	<u>1,206,038</u>

Durante el año, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Ventas	3,751,987
Compras de inventarios	2,406,856
Servicios pagados	2,108,657
Préstamos otorgados	3,500,000
	<u>5,767,500</u>

8. OTROS INGRESOS:

Al 31 de diciembre de 1999, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

Ganancia en cambio, neta	5,846,414
Otros	109,647
	<u>6,000,000</u>

9. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de la reserva excede este requerimiento en 19,185.

10. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1995 y a la fecha no existen glosas de fiscalización pendientes en relación a dicha fiscalización.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 15% sobre las utilidades gravables correspondientes al período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999. La obligación de declarar y pagar impuesto a la renta fue suspendida durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 1999. A partir del 1 de enero del 2000, la tasa de impuesto a la renta será del 25% (Véase Nota 11).

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Reexpresión monetaria-

La reexpresión monetaria se formó como contrapartida de los débitos y créditos por la actualización de los activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reserva legal y utilidades por aplicar, según se menciona en la Nota 3(b). El saldo debe ser compensado con el saldo acreedor de la reserva por revalorización del patrimonio y el remanente puede compensarse con los saldos de utilidades o reservas de libre disposición, ocasionando este último crédito tributario, que no generará interés, equivalente al 20% del saldo compensado. Dicho crédito tributario se puede utilizar en la determinación del impuesto a la renta del año en que se produjo el saldo deudor o durante los cinco años siguientes. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía compensó 394,050 de reexpresión monetaria deudora con utilidades por aplicar, generando un crédito tributario de 78,810.

**(e) Conciliación del resultado
contable - tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía fueron las siguientes:

	Año de 1999		
	Enero a Abril (No gravable)	Mayo a Diciembre	Total
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	<u>2,467,450</u>	9,110,642	<u>11,578,092</u>
Más (Menos)- partidas de conciliación			
Gastos no deducibles		1,528,366	
Amortización de pérdidas fiscales		<u>(2,127,801)</u>	
Base imponible		<u>8,511,207</u>	
Impuesto a la renta 15%		1,276,681	
Menos-Crédito tributario por compen- sación de reexpresión monetaria deudora con utilidades por aplicar – 20%		<u>(78,810)</u>	
Provisión para impuesto a la renta		<u>1,197,871</u>	

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tenía pérdidas amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 2,092,000. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

**11. LEY DE RACIONALIZACION
TRIBUTARIA:**

En el Registro Oficial No. 318 del 15 de noviembre de 1999, se publicó la Ley de Racionalización Tributaria, la cual reformó a la Ley de Régimen Tributario Interno y tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2000. Los aspectos relevantes de dicha Ley incluyen:

- La corrección monetaria de los estados financieros por efectos de la inflación será integral y el efecto se registrará en los resultados del ejercicio.
- Incrementa la tasa de impuesto a la renta del 15% al 25%.
- Restituye el sistema de retenciones en la fuente en los pagos locales o créditos a cuenta.
- Incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.
- Disminuye el Impuesto a la Circulación de Capitales del 1% al 0.8%.

**12. LEY PARA LA TRANSFORMACION
ECONOMICA DEL ECUADOR:**

En el Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo de 2000, se publicó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual reformó algunas leyes y tiene vigencia a partir del 13 de marzo 2000. Los aspectos relevantes en relación con la Compañía son los siguientes:

- La contabilidad se llevará en Dólares de E.U.A.

- El Banco Central del Ecuador canjeará los Sucres en circulación por Dólares de E.U.A. a la tasa de cambio única de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.; y emitirá moneda fraccionaria únicamente.
- Se establece el desagio para las tasas de interés activas y pasivas fijándolas en 16.82% y 9.35%, respectivamente.
- Regula la garantía de depósitos por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).
- Establece la obligatoriedad de reprogramación de deudas de las personas naturales y jurídicas que mantienen saldos con las entidades del Sistema Financiero Nacional.

13. RESERVA PARA JUBILACION E INDEMNIZACION:

(a) Reserva para jubilación-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Al 31 de diciembre de 1998, la Compañía registró en los resultados del año 72,000 por concepto de jubilación patronal, cubriendo el 98% de la reserva necesaria a esa fecha, según el estudio actuarial respectivo.

(b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 1998, el pasivo máximo por este concepto es de aproximadamente 1,200,000.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

14. ACTIVO NETO EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tenía el siguiente activo neto en Dólares de E.U.A.:

Activo-		
Efectivo en caja y bancos	651,809	
Cuentas por cobrar	237,507	
Otras por cobrar	10,769	
Compañías relacionadas	39,249	939,334
Pasivo-		
Cuentas por pagar	31,438	
Pasivos acumulados	7,741	39,179
Activo neto		<u>900,155</u>